

POLITICA INSTITUCIONAL DE CUIDADO

Protocolo de retorno
a clases presenciales
Colegio Santa Rosa



Introducción

Como institución educativa, estamos convencidos de la importancia de instalar en nuestra comunidad la cultura del cuidado, colaborando entre todos y para todos en el cumplimiento de pautas de

bioseguridad e higiene que permitirán volver a trabajar en un nuevo espacio escolar, con entornos físicos y emocionales seguros.



Somos una
comunidad de cuidado
CUIDA A QUIEN TE CUIDA

Contexto institucional



En marzo de 2020, con el inicio de la cuarentena, se constituyó un Comité de Emergencia integrado por Hermana Referente, Hermana Asesora del Consejo Pedagógico, Representantes Legales, integrantes del área de Recursos Humanos y Comunicación. Dicho Comité, junto al Consejo Pedagógico, integrado por los directivos pedagógicos de cada nivel, pusieron en marcha el Plan de Continuidad Pedagógica Online (PCPO).

Desde el trabajo multidisciplinar y tomando como referencia el *"Protocolo general para el retorno*

seguro a clases presenciales en el Sistema Educativo de la provincia de Tucumán" y el protocolo *"Marco y Lineamientos Generales para el retorno a clases presenciales en Educación Obligatoria"*. Resolución N°364/2020 del Consejo Federal de Educación, se desarrolló el presente **Protocolo Institucional del Colegio Santa Rosa**, estableciendo en el mismo las acciones preventivas y de actuación a partir de cinco pilares fundamentales: Funcionamiento Seguro, Higiene y Cuidado, Comunidad y Bienestar, Comunicación y Continuidad del Aprendizaje.



Pilares





Funcionamiento seguro



Objetivo

Garantizar espacios físicos seguros y protectores para toda nuestra comunidad educativa.

“En el camino es donde nos desplegamos, nos extendemos y nos desafiamos mutuamente a nuevos horizontes. En la casa es el lugar donde fraternalmente nos encontramos para el descanso, el alimento compartido junto a la mesa común y la fiesta como espacio de aprendizaje y construcción de nuestra identidad.” (IEP 36)

Acciones Preventivas

- a)** Habilitación de estaciones de higiene en todos los accesos de ambas sedes, para control de temperatura e higiene de manos y calzado.
- b)** Adecuación de espacios e incorporación en los mismos de equipamiento de cuidado y elementos de higiene.
- c)** Definición de capacidad máxima en todos los espacios de uso compartido.
- d)** Nueva distribución de pupitres para lograr el distanciamiento físico necesario entre alumnos y docentes.
- e)** Control de la correcta ventilación de los espacios.
- f)** Acondicionamiento de baños.
- g)** Definición de los criterios para la realización de reuniones virtuales o presenciales de docentes y con padres, siguiendo los lineamientos del protocolo vigente.

Protocolo de Actuación

a) Disposición de espacios de aislamiento preventivo en ambas sedes, para aislar a alumnos o personal que presenten síntomas compatibles con covid-19.

b) Control permanente de la infraestructura y reposición de insumos y elementos de limpieza y desinfección para mantener el funcionamiento seguro en la institución.





Higiene y cuidado



Objetivo

Promover hábitos higiénicos necesarios para la prevención y el cuidado propio y de otros.

"Yo los cuidaré, mi casa será la de ellos." Elmina Paz Gallo

Acciones Preventivas

- a)** Asesoramiento por profesionales de Higiene y Seguridad.
- b)** Capacitación y entrenamiento a todo el personal.
- c)** Entrega de elementos de protección personal y productos adecuados para la limpieza y desinfección exigidos por las entidades oficiales.
- d)** Limpieza y desinfección frecuente de todos los espacios de las instalaciones educativas.
- e)** Control de la adecuada ventilación en los distintos espacios del colegio.
- f)** Manipulación adecuada de alimentos en kiosco y comedor.
- g)** Habilitación de diferentes canales de atención remota para reducir la presencialidad en los edificios escolares.
- h)** Capacitación y entrenamiento a alumnos y personal en estrategias de limpieza y desinfección.
- i)** Solicitud de Kit de higiene para asistencia al establecimiento a todos los miembros de la comunidad educativa.

Protocolo de Actuación

- a) Presentación por parte de alumnos y personal de la Declaración Jurada de Salud para ingresar al establecimiento.
- b) Monitoreo de la práctica por parte de docentes y alumnos de la desinfección de su lugar de estu-

dio al inicio, durante y al finalizar la jornada escolar. Esto no reemplaza de ningún modo la limpieza institucional pero complementa la higiene en sus lugares de uso habitual, promoviendo los hábitos de cuidado.





Comunidad y Bienestar



Objetivo

Facilitar la continuidad de la tarea en un ambiente de trabajo seguro y emocionalmente cercano.

“Nuestras comunidades educativas son espacios de referencia para construir sentidos y pertenencia con los cercanos y los extraños. En ellas promovemos una espiritualidad de la comunión como principio educativo.” (IEP 32)

Acciones Preventivas

- a)** Planificación y elaboración de estrategias para la implementación de las modalidades de trabajo presencial y virtual en todas las áreas y todos los niveles.
- b)** Acompañamiento a todo el personal docente y no docente para que en el trabajo bimodal/dual cuenten con las orientaciones del equipo directivo y también con soporte tecnológico institucional.
- c)** Provisión de espacios emocionales seguros y protectores para alumnos y personal.
- d)** Continuidad a la tarea pedagógica. Incluye el acompañamiento desde la acción tutorial, personal y familiar y las adaptaciones necesarias en casos particulares.
- e)** Relevamiento del personal exceptuado para trabajar presencialmente por estar dentro de las personas de riesgo según el Decreto 260/20.
- f)** Mapear y cuantificar cantidad de alumnos, tamaño de las aulas y posibilidades de asistencia de los docentes para armar los distintos escenarios de presencialidad.

Potocolo de Actuación

- a)** Organización y soporte de los equipos docentes y no docentes para continuar su tarea desde la bimodalidad.
- b)** Cumplimiento de la normativa en relación a la protección del personal y alumnos que se encuentren dentro de los grupos de riesgo, para que puedan seguir desde la virtualidad.
- c)** Acompañamiento a los miembros de la comunidad que eventualmente pueda contraer covid-19, de manera empática, cercana y prudente.
- d)** Capacitación y entrenamiento continuo a la comunidad sobre pautas de cuidado.
- e)** Adaptación del personal a nuevas herramientas y roles, más flexibles y empáticos cuya prioridad es la protección y el cuidado propio y de nuestros alumnos.
- f)** Supervisión constante del cumplimiento de las medidas establecidas.





Comunicación



Objetivo

Difundir, concientizar e instalar una nueva “cultura del cuidado”. Promover y generar el compromiso de directivos, docentes, no docentes, alumnos y familias en la incorporación de prácticas indispensables de higiene y bioseguridad necesarias para la prevención y seguridad de toda la comunidad.

“Necesitamos medios de comunicación capaces de construir puentes, defender la vida y abatir los muros, visibles e invisibles, que impiden el diálogo sincero y la comunicación verdadera entre personas y comunidades.” Papa Francisco

Acciones Preventivas

a) Difusión de la **Política Institucional de Cuidado y Prevención - Protocolo de retorno a clases presenciales.**

b) Identificación de las necesidades informativas de higiene y prevención según área o sector del establecimiento: accesos, espacios comunes, oficinas, aulas, baños, etc. y adecuación de los recursos

gráficos y señalética para una lectura clara, precisa, rápida, amigable y de impacto visual.

c) Adaptación del contenido gráfico informativo a los diferentes soportes: físicos (paneles de higiene, lonas ploteadas, vinilos de señalización, flyers) y virtuales (Página Web, sistema de mailing, redes sociales, radio)

Protocolo de Actuación

a) Reconocimiento de audiencias y desarrollo de comunicados institucionales ágiles, claros y en el tiempo preciso.

b) Atención y monitoreo permanente de los canales de comunicación institucionales ante consultas e inquietudes y/o reportes de cualquier sintomatología por parte del personal y las familias del colegio.





Continuidad del aprendizaje



Objetivo

Reorganizar las prácticas de enseñanza en todos los niveles de nuestro proyecto educativo institucional, partiendo de los aprendizajes construidos en el marco del Plan de Continuidad Pedagógica Online, en el año 2020. Esto implica priorizar el currículum, diseñar un escenario bimodal -presencial y virtual-, capacitar a los equipos docentes y a los alumnos para fortalecer una nueva forma de cuidado, entre otras acciones.

Organización general

En una primera etapa, el regreso a clases se realizará con grupos reducidos de alumnos, lo cual hará posible mantener el distanciamiento de 1,5 m entre los estudiantes. Cada sala/grado/cursó se dividirá en dos grupos y cada uno tendrá clases por separado. El criterio para dividir los grupos será el orden alfabético y, una vez armados, quedarán fijos.

Ingresos y salidas: Se organizarán de acuerdo a las necesidades de cada sede y nivel (ver anexo correspondiente).

Recreos: Tendrán lugar de acuerdo a lo dispuesto en de cada sede y nivel, ver anexo correspondiente.

Disposición de los espacios en la jornada escolar:

Se parte de distribuir a los alumnos en función de las recomendaciones médicas e intentando sostener el aspecto social esencial de la escuela. Los pupitres/ mesas de trabajo, estarán dispuestos respetando la distancia reglamentaria. Una vez realizadas las adecuaciones necesarias en las aulas, estas permanecerán como un ámbito acogedor que privilegie la interacción entre estudiantes y docentes. El mobiliario que no sea necesario en las aulas será retirado para favorecer el distanciamiento físico y el orden de las salas.

Se detallan a continuación las definiciones propias de cada Nivel y Sede en los siguientes ANEXOS:

ANEXO 1-Nivel inicial Centro
ANEXO 2-Nivel Inicial Yerba Buena
ANEXO 3-Nivel Primario Centro

ANEXO 4-Nivel Primario Yerba Buena
ANEXO 5-Nivel Secundario Centro
ANEXO 6-Nivel Secundario Yerba Buena

Protocolo de Actuación

El Protocolo de Actuación que se seguirá ante la aparición de un caso sospechoso de covid-19 en el ámbito escolar será de acuerdo a lo establecido en el protocolo de la Provincia y de acuerdo a las resoluciones del Consejo Federal de Educación.